

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ACUERDO MINISTERIAL No. 491-2021**

**Guatemala, 18 de octubre de 2021**

**EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO**

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, faculta a los Ministros de Estado para ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; asimismo para dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su ramo y velar por el estricto cumplimiento de las leyes.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la Inscripción de Defunción asentada en el Registro Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas, en la cual se hace constar que bajo el número doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho (274458) quedó inscrito con fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las veintitrés horas con treinta minutos (23:30), el **fallecimiento de LUÍS ROGELIO VARGAS CATALÁN**, quien era trabajador de este Ministerio, por lo que se debe emitir el presente Acuerdo para dar viabilidad a la actualización de los registros correspondientes en la Oficina Nacional de Servicio Civil, conforme lo dispuesto en el artículo número 83 numeral 25 del Acuerdo Gubernativo N° 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado, artículo citado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 22, 27 literales a), f) y m) y 35 del Decreto No.114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

Organismo Ejecutivo; 2 y 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 36 numeral 2 del Acuerdo Gubernativo N° 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1. DAR POR FINALIZADA LA RELACIÓN LABORAL, POR FALLECIMIENTO, a partir del veintinueve (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), entre este Ministerio y LUÍS ROGELIO VARGAS CATALÁN, quien laboró en el puesto nominal de TÉCNICO PROFESIONAL II, especialidad GRABADOS EN ACERO, ubicado en la SECCIÓN OPERATIVA del TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO del MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, con cargo a la partida presupuestaria No. 2021-11130007-215-00-0101-0004-51-13-00-000-002-000-011-00026 del TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO.**

**ARTÍCULO 2. NOTIFÍQUESE A: TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL.**

  
Kildare Enriquez  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO



  
Violeta Mazariegos Zetina  
Viceministra de Finanzas Públicas

